

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 24 MAY 2022

VISTO, la Resolución de Presidencia N°0896/22 y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia, se procedió a designar en el Anexo VI, a los señores Diputados de la Nación D. JUAN MANUEL PEDRINI y D. RICARDO DANIEL DAIVES, para integrar la **Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento** de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, el BLOQUE FRENTE DE TODOS, ha comunicado a esta Presidencia cambios en sus propuestas. (Expediente 2489-D-2022).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de esta H. Cámara, a las señoritas Diputadas de la Nación Da. PAOLA VESSVESSIAN y Da. MARIA CAROLINA MOISÉS en reemplazo de los señores Diputados de la Nación D. JUAN MANUEL PEDRINI y D. RICARDO DANIEL DAIVES, respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0901/22

